



CONVOCATORIA ESPECIAL DE ESTÍMULOS LEP PARA LAS ARTES ESCÉNICAS FASE II - 2020

INFORME DE EVALUACIÓN

ESTÍMULO A LA CREACIÓN PARA GRUPOS CONFORMADOS SIN SALA (25 de agosto de 2020)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202050035504 dio apertura el día **16 de julio de 2020** a la Convocatoria Especial de Estímulos LEP para las Artes Escénicas 2020 Fase II a la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, el estímulo a la **Creación para grupos conformados Sin Sala** cuyo objeto es *“Estimular, fortalecer y fomentar la creación de montajes escénicos que se desarrollen desde procesos creativos de grupos conformados, cuyos miembros no hagan parte del elenco de una sala de exhibición de las artes escénicas. La temática es de libre elección y la propuesta de montaje deberá ser inédita”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **28 de julio de 2020** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria del estímulo para la **Creación para grupos conformados Sin Sala** con un total de trece (13) propuesta recibida.
3. El día **5 de agosto de 2020** la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El **11 de agosto de 2020** se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1. **En Estudio:** doce (12) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2. **Rechazadas:** una (1) propuesta resultó rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 202050044053 de 2020, se nombraron los jurados de la modalidad de **Creación para grupos conformados Sin Sala**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS
PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2020

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS	PUNTAJE
Trayectoria y experiencia	A través de evidencias que certifiquen que hacen parte del sector de las artes escénicas y que han desarrollado actividades continuas en la creación, producción, formación y circulación de productos escénicos. Se asignarán la puntuación así: •Corta: Desde dos (2) y hasta seis (6) años cumplidos al momento de la publicación de esta convocatoria. 5 puntos • Mediana: Más de seis (6) años y hasta diez (10) años cumplidos al momento de la publicación de esta convocatoria. 10 puntos • Larga: De diez (10) años en adelante. 15 puntos Los grupos participantes que tengan una trayectoria inferior a dos años podrán participar en esta Convocatoria y en este criterio se asignará un puntaje de 0.	Hasta 15 puntos
Coherencia conceptual	Coherencia técnica y conceptual entre los elementos que componen la propuesta (justificación, objetivos y resultados esperados) y la versatilidad en los recursos a utilizar.	Hasta 20 puntos
Planteamiento estético	Investigación e integración de los lenguajes estéticos, narrativos y significativos que se exponen en la propuesta de creación. Desarrollo de una poética propia, creativa e innovadora.	Hasta 20 puntos
Calidad interpretativa	Calidad interpretativa respecto a la puesta en escena de los integrantes del grupo. Para este criterio se tiene en cuenta los videos de piezas artísticas anteriores y las hojas de vida artísticas o dossiers entregados.	Hasta 15 puntos
Viabilidad técnica y presupuestal	Coherencia presupuestal en función del cronograma presentado y las actividades a desarrollar en la propuesta. Gestión de recursos, con otras entidades y/o propios. Así como gestión de recursos con otras	Hasta 15 puntos
Plan de difusión y socialización	Elección de los medios, así como plataformas físicas y virtuales para la divulgación, exhibición, difusión y comunicación de la creación escénica	Hasta 15 puntos
	TOTAL	100



6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	PUNTAJE FINAL
1	321-002	QUITERIA Y ALONSO	SARA MARIA ARBOLEDA ARTEAGA	1037634081	62	74	75	70,33
2	321-003	LA TRANSMEDIA EN EL TEATRO	CATALINA ZULUAGA FRANCO	1152450000	82	67	91	80,00
3	321-004	ATARAXIA	LUISA FERNANDA TILANO PATIÑO	1007304737	65	75	65	68,33
4	321-007	ELLA	DAVID SALAZAR GALEANO	1152440644	69	48	84	67,00
5	321-008	EL FENÓMENO DEL TRAPO ROJO	MARIA ALEJANDRA PULGARIN MARTINEZ	1037643639	79	73	85	79,00
6	321-009	"ESQUIZOFRENIA "UN DÍA EN CUARENTENA": MONTAJE TEATRAL, SONORO Y MOVIMIENTO DESDE LA VIRTUALIDAD (TEATRO SIN SALA)	JOHANN HICLIFF CÓRDOBA TORO	70328056	62	76	70	69,33
7	321-010	CONECTA-DOS	ANDREA LOPEZ SUAREZ	1017250260	82	91	96	89,67
8	321-012	AOCANA CIRCUS "YA Y AHORA"	NADIER ALONSO PALACIO	98635273	57	51	68	58,67
9	321-013	MULTIVERSO, TEATRO DE MASCARAS PARA PUESTA EN PANTALLA	MILTHON HAÍR ARAQUE LONDOÑO	1128474303	89	77	90	85,33
10	321-015	LA SOPORTABLE BREVEDAD DEL	ARGEMIRO VARGAS	8396851	62	61	60	61,00



N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	PUNTAJE FINAL
		AMOR	ZAPATA					
11	321-016	PÁJARO TURQUESA (AMBIENTALISMO URBANO O EXCURSUS SOBRE LA LIBERTAD)	SERGIO IVÁN SANTANA ENRIQUE	1100959773	95	80	95	90,00
12	321-017	LATINOAMERIDANZA-FRATERNIDAD EN TIEMPOS DE CRISIS	ANA MARIA SANDOVAL TEJADA	1143842973	70	89	73	77,33

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.

8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Creación para grupos conformados Sin Sala** se entregarán los estímulos a las propuestas con mayor puntaje siempre y cuando los ganadores se encuentren habilitados para recibirlos:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	321-016	PÁJARO TURQUESA (AMBIENTALISMO URBANO O EXCURSUS SOBRE LA LIBERTAD)	SERGIO IVÁN SANTANA ENRIQUE	1100959773	90,00
2	321-010	CONECTA-DOS	ANDREA LOPEZ SUAREZ	1017250260	89,67
3	321-013	MULTIVERSO, TEATRO DE MASCARAS PARA PUESTA EN PANTALLA	MILTHON HAÍR ARAQUE LONDOÑO	1128474303	85,33
4	321-003	LA TRANSMEDIA EN EL TEATRO	CATALINA ZULUAGA FRANCO	1152450000	80,00
5	321-008	EL FENÓMENO DEL TRAPO ROJO	MARIA ALEJANDRA PULGARIN MARTINEZ	1037643639	79,00

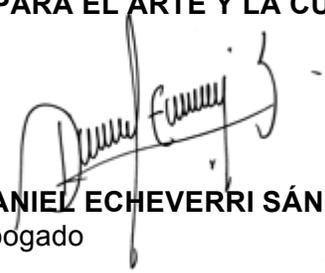


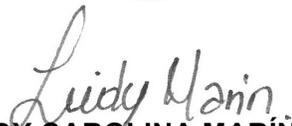


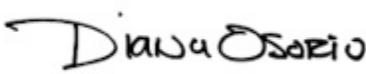
9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com. Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA


SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador


DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ
Abogado


LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa


DIANA PATRICIA OSORIO GONZÁLEZ
Consultora Área Teatro

